

## PROYECTO ANTICORRUPCIÓN: CERRANDO UNA ETAPA Y ABRIENDO OTRAS

En abril de 2011 dábamos a conocer al sistema de administración de justicia penal y al público en general nuestro primer boletín del Proyecto Anticorrupción desde el Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP y con el invaluable apoyo de la Fundación Open Society (OSI).

Anunciábamos en ese entonces la publicación mensual de éste boletín con la idea de hacer seguimiento de la actuación de nuestros jueces y fiscales en casos emblemáticos de corrupción de funcionarios, así como comentar aspectos coyunturales relevantes del fenómeno de la corrupción en el Perú y de las políticas públicas que se diseñan para combatirla. Anunciábamos también un proceso de capacitación especializada a los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público competentes en delitos de corrupción de funcionarios y la difusión de un portal virtual que contuviera información completa de normas, jurisprudencia y estudios jurídicos sobre el fenómeno de la corrupción necesarios para el trabajo judicial y fiscal y, en general, para cualquier persona interesada en conocer la situación de la prevención y el control de la corrupción en el Perú.

Han pasado más de cuatro años y el balance de lo recorrido es ampliamente positivo y satisfactorio. Creemos que hemos sabido ganarnos la confianza y el respeto de los operadores del sistema de justicia, especialmente de aquellos que día a día investigan y juzgan delitos de corrupción de funcionarios. Muestra de ello son los múltiples cursos de especialización que hemos realizado en diversos distritos

judiciales del país. Piura, Lambayeque, La Libertad, Lima, Ucayali, Cajamarca, Cusco, Junín, Arequipa y Huaraz han recibido a nuestro equipo de profesores los cuales no sólo han cumplido con solvencia su función docente sino que también han recibido de los magistrados y procuradores el planteamiento de sus inquietudes y reflexiones provenientes de la cotidianidad de los casos que conocen. Además, es grato saber el alto número de consultas que los magistrados, procuradores y público especializado realizan a al portal web de nuestro Proyecto, especialmente a este boletín y al banco de jurisprudencia sobre delitos contra la administración pública que hemos seleccionado y sumillado.

Hemos logrado además que nuestra institución, preocupada por la consolidación de la democracia y de la vigencia de los derechos fundamentales de las personas, especialmente de las más vulnerables, tenga una voz y opinión respetada por la opinión pública en un tema que afecta al Perú históricamente y aparece como una de las causas más importantes que retrasan el crecimiento económico y afectan la superación de las desigualdades sociales y económicas de nuestro país.

Estos logros no hubieran sido posibles sin el esfuerzo de un equipo comprometido y competente que ha trabajado durante todos estos años en mantener y superar continuamente la calidad de los servicios que hemos brindado a los operadores del sistema de justicia anticorrupción y a la opinión pública especializada en el este tema. Yvana Novoa, Rafael Chanjan, Julio Rodríguez V. y David Torres son parte esencial de este proyecto. Mención especial debe reconocerse a Erick Guimaray, antiguo miembro del equipo y, el último año y medio, responsable de este Proyecto, no sólo por mantener las líneas principales de nuestras actividades sino por superar las metas establecidas. Tampoco podemos dejar de reconocer todo el apoyo que hemos recibido de

las diversas áreas que conforman el IDEHPUCP, en especial del área de comunicaciones.

En este mes culminamos, en parte, una etapa de trabajo que hemos desarrollado gracias al apoyo y a la confianza que depositaron en nosotros la Fundación para Sociedad Abierta (OSI). La línea de capacitación y especialización a magistrados jueces y fiscales en materia de delitos contra la administración pública, al menos por ahora, llega a su término para dar paso otra línea que anunciaremos muy pronto. Sin perjuicio de ello, el Proyecto Anticorrupción del IDEHPUCP continuará con el portal de información especializada en la normativa y jurisprudencia actualizadas sobre delitos de corrupción y mantendrá la publicación de nuestros boletines. El esfuerzo y, muchas veces, el sacrificio del trabajo de muchos de los jueces, fiscales y procuradores especializados en la persecución, investigación y juzgamiento de los delitos de corrupción de funcionarios son siempre el estímulo de nuestro trabajo en el Proyecto Anticorrupción del IDEHPUCP.

*Yvan Montoya V.*